



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 63747/2017.

Córdoba,

28 DIC 2017

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia con cargo al Art. 46, inc. c) del Cap. VII del Convenio Colectivo de Trabajo para docentes de la UNC, a la Sra. **NÉLIDA DEL V. D'AMICO** (Legajo N°39429), y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/12 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1º.- Prorrogar con carácter de suplente, en un cargo de Preceptora, Cód. 227, extensión horaria simple, a **CANDELARIA ILLANES**, Leg. 51688, desde el 17/12/2017 hasta el 16/02/2018

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de la docente designada.

Art.3º.- La Agente antes mencionada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ING. MARTÍN GOMFZ
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

662-17.-